

D. P. DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Identificación

Código de referencia

Provincia: Córdoba

Municipio: Córdoba

Localidad: Córdoba

Nombre del Archivo: Central de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba

Subsistema: Archivos de la J. A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas
Público

Fechas

Fechas de Formación: 1991-2011

Fechas de Creación: 1905-2023

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 23546. Metros lineales: 2942)

Agrupación de Fondos

JUNTA DE ANDALUCIA
ECONOMÍA

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

POR REAL DECRETO 1091/1981, DE 24 DE ABRIL, SE TRANSFIEREN COMPETENCIAS, FUNCIONES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO A LA JUNTA DE ANDALUCIA EN MATERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA, CREANDOSE POR DECRETO 36/1981, DE 22 DE JUNIO, LA CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y SUS CORRESPONDIENTES DELEGACIONES PROVINCIALES. POSTERIORMENTE, MEDIANTE LEY 6/1983, DE 21 DE JUNIO, DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, SE CREA LA CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y ENERGIA. ESTA DENOMINACION HA SUFRIDO DIFERENTES CAMBIOS PERO SIEMPRE CONSERVANDO LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS. EL PENULTIMO DE ELLOS, LE ADJUDICARIA LAS COMPETENCIAS DE EMPLEO, PASANDO A DENOMINARSE COMO CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO, CREADA A SU VEZ POR DECRETO 6/2000, DE 28 DE ABRIL. DESPUES DE LA ULTIMA REESTRUCTURACION DE CONSEJERIAS, ESTA DIVIDIRIA SUS COMPETENCIAS ENTRE LA NUEVA CONSEJERIA DE EMPLEO Y LA DE INNOVACION CIENCIA Y EMPRESA. EN LA ACTUALIDAD, LA CONSEJERIA DE INNOVACION CIENCIA Y EMPRESA SE CREA POR DECRETO 11/2004, DE 24 DE ABRIL, MEDIANTE EL CUAL SE LE ATRIBUYEN LAS COMPETENCIAS EJERCIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS, LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TECNOLOGICO Y LA DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA SOCIAL, ASI COMO LAS RELATIVAS AL INSTITUTO DE FOMENTO DE ANDALUCIA. LA DELEGACION DE INNOVACION CIENCIA Y EMPRESA EN CORDOBA, SE ENCUENTRA REPARTIDA EN DOS EDIFICIOS. EN LA C/ MANRIQUES 2 DESARROLLAN SUS FUNCIONES: EL DELEGADO PROVINCIAL, SECRETARIA GENERAL, ECONOMIA SOCIAL Y DESARROLLO TECNOLOGICO E INCENTIVOS, MIENTRAS QUE, EN EL DENOMINADO EDIFICIO DE USOS MULTIPLES, SITO EN LA C/ TOMAS DE AQUINO S/N, LO HACEN TANTO EL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS COMO EL SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO.

Historia archivística

EL FONDO DE ESTA DELEGACION ESTA REPARTIDO EN TRES EDIFICIOS. UN DEPOSITO AUXILIAR UBICADO EN C/ TOMAS DE AQUINO S/N PARA LA DOCUMENTACION QUE SE GENERA EN LOS SERVICIOS DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS Y EL SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO. OTRO EN C/ MANRIQUES 2, PARA LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL DELEGADO PROVINCIAL, SECRETARIA GENERAL Y COOPERACION ECONOMICA. Y UN TERCERO, QUE CORRESPONDE AL ARCHIVO EN SI. SE ENCUENTRA EN EL POLIGONO INDUSTRIAL DE CHINALES. CUSTODIA LA MAYOR PARTE DE LA DOCUMENTACION QUE SE ORIGINA POR ESTE ORGANISMO TRANSFERIDA POR LOS ARCHIVOS DE OFICINA DE VARIOS SERVICIOS. FUNCIONA TANTO COMO ARCHIVO CENTRAL COMO INTERMEDIO, AL NO PODER TRANSFERIRSE DOCUMENTACION AL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL.

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS REGULARES

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

PREDOMINA LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

TRANSFERENCIAS REGULARES

Clasificación. Ordenación

LA DOCUMENTACION SE ESTRUCTURA CONFORME AL ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCION EN LOS SIGUIENTES SERVICIOS: 1.- DELEGADO PROVINCIAL, 2.- SECRETARIA GENERAL, 3.- SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO, 4.- INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS, 5.- COOPERACION ECONOMICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO, 6.- ECONOMIA SOCIAL

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

LEGISLACION ESTATAL Y AUTONOMICA SOBRE ACCESO AL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

Condiciones para Reproducción

MEDIANTE SOLICITUD ESCRITA DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL, CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LA LEGISLACION BASICA ESTATAL Y AUTONOMICA.

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

BUEN ESTADO DE CONSERVACION

Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

DIANA GOMEZ EXPOSITO

Fecha de la descripción

05/12/2007

Fecha de la revisión y la aceptación

16/01/2008